

 <p>UCA Universidad de Cádiz</p>	<p>Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado</p>	<p>Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal</p>
---	---	--

ANEXO 5

Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado



Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado

Vicerrectorado de
Ordenación Académica y
Personal

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS

Hasta el 21 de abril: Registro de actividades por las unidades responsables

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo 4 de la [Instrucción del VOAP](#) sobre Planificación Docente para el curso 2017-18, las Unidades responsables, Centros y Departamentos registrarán las actividades a valorar al profesorado, previstas en el Acuerdo de 9 de marzo de 2017 sobre [Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz](#).

Para ello, accederán a la aplicación UNIVERSITAS XXI aplicando los criterios y períodos de aplicación detallados en el citado acuerdo. Deberán registrar en todos los casos el detalle de la actividad en el campo "Observaciones".

Las Unidades responsables que se citan a continuación disponen para ello de una funcionalidad de integración automática de las actividades a reconocer en UXXI-AC:

- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal (VOAP)
- Vicerrectorado de Investigación (VI)
- Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica (VTIT)
- Escuelas Doctorales (ED)
- Área de Personal (AP)

En **Anexo 5.1.**, se indican las Unidades responsables y el período de aplicación.

Del 24 al 28 de abril: Revisión del Informe de actividades y presentación de alegaciones por el profesorado

Una vez registradas las actividades a valorar por las distintas unidades responsables, los profesores podrán consultar para su revisión, **a partir del 24 de abril**, el Informe Preliminar de Actividad Académica del Profesorado a través del Sistema de Información (<https://sistemadeinformacion.uca.es>)

Con el fin de hacer posible que las distintas unidades responsables puedan revisar las alegaciones del profesorado, es preciso que éstas incluyan la información necesaria para que la actividad pueda ser comprobada en los archivos de las unidades, para lo cual los profesores deberán aportar el detalle de la actividad que se indica en el **Anexo 5.2**.

Es **MUY IMPORTANTE** asegurarse que las actividades alegadas corresponden al período de aplicación indicado en el Plan de Dedicación Académica aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno.

Del 2 al 12 de mayo: Revisión de alegaciones y registro de actividades aceptadas por unidades responsables

En este plazo, las unidades responsables procederán a revisar las alegaciones registradas por los profesores y a aceptar o denegar éstas, según proceda de acuerdo con la normativa, a través de la plataforma.

Una vez aceptadas las alegaciones, se realizará el registro de la actividad correspondiente en UNIVERSITAS XXI por la unidad responsable.

En las alegaciones no aceptadas la unidad responsable en el campo "Observaciones", además de la motivación, deberá añadir el pie de firma con nombre y apellidos, unidad y dirección de correo electrónico.



Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado

Vicerrectorado de
Ordenación Académica y
Personal

ANEXO 5.1. Unidades responsables y período de aplicación

Concepto PDA	Descripción PDA	Código UXXI	Descripción aplicación alegaciones	Unidad responsable del registro	Período de aplicación
1.1.10.	Trayectoria Académica del Profesorado	3.2.03	Trayectoria académica del profesorado (20 años de servicios en la UCA)	Área de Personal	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
ACTIVIDADES DOCENTES					
2.1.1.	Tamaño de grupos	1.2.01	Tamaño de grupos	VOAP	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.1.2.	Prácticum	1.2.02	Prácticum - Tutela de prácticas externas recogidas expresamente como materias en los planes de estudio	Centros VOAP	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.1.3.	Tutela de PFC, TFG y TFM	1.2.03	Tutela de proyectos fin de carrera (PFC), trabajos fin de grado (TFG) y trabajo fin de máster (TFM)	Centros Escuelas Doctorales (TFM asignados)	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior (se registrarán las actividades realizadas desde el cierre del anterior plazo de registro)
2.1.4.	Tesis Doctorales	1.2.04	Dirección y tutela de tesis doctorales (TD)	Escuelas Doctorales	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.1.5.	Tribunales de TD, PFC, TFG y TFM	1.2.05	Tribunales de defensa de TD, PFC, TFG y TFM	Centros Escuelas Doctorales (TFM asignados y TD)	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior (se registrarán las actividades realizadas desde el cierre del anterior plazo de registro)
2.1.6.	Desplazamiento entre Campus	1.2.06	Desplazamientos entre Campus	Departamentos	No se recogerá en la plataforma de alegaciones esta actividad al registrarse tras la asignación de la docencia.
2.1.7.	Cursos estacionales, Aula de Mayores, Mayores de 25 años, Cursos de Formación del PDI, etc.	1.2.08	Cursos estacionales de la UCA, Aula de Mayores, Mayores de 25 años, Cursos de formación del PDI, actividades formativas o de nivelación y otros cursos equivalentes	Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios VOAP. Vicerrectorado de Alumnado. Vicerrectorado de Planificación. Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso, excepto en los cursos estacionales, que se registrará en el 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.1.8.	Proyectos de Innovación y mejora docente	1.2.12	Proyectos de innovación y mejora docente	Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.1.9	Impartición de cursos MOOC	1.2.13	Impartición de cursos MOOC	Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación.	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior



Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado

Vicerrectorado de
Ordenación Académica y
Personal

Concepto PDA	Descripción PDA	Código UXXI	Descripción aplicación alegaciones	Unidad responsable del registro	Período de aplicación
ACTIVIDADES INVESTIGADORAS					
2.2.1.	Investigador principal de proyectos de investigación correspondientes a convocatorias competitivas externas	5.2.01	Investigador principal en proyectos de investigación	VI – VTIT	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.2.	Investigador principal de proyectos de investigación de los programas de la UE	5.2.02	Investigador principal de proyectos de investigación de los Programas de la Unión Europea	VTIT	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.3.	Investigador participante en Proyectos de investigación correspondientes a convocatorias competitivas externas	5.2.03	Investigador participante en proyectos de investigación	VI - VTIT	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.4.	Investigador responsable de Grupos de investigación del PAIDI	5.2.04	Investigador responsable de Grupos de Investigación del PAIDI	VI	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.5.	Investigador Principal de contratos con el exterior sujetos al artículo 83 LOU	5.2.05	Investigador principal de contratos con el exterior sujetos al artículo 83 de la LOU	VTIT	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.6.	Sexenios de Investigación reconocidos por la CNEAI	5.2.06	Sexenio de investigación reconocido por la CNEAI	AP	Sexenios reconocidos antes del 31/12/2016
2.2.7.	Participación en proyectos de internacionalización	5.2.07	Participación en proyectos de internacionalización	Dirección General de Relaciones Internacionales	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso
2.2.8.	Coordinación de movilidad erasmus+ KA103 saliente	5.2.09	Coordinación de plazas Erasmus+ KA103	Dirección General de Relaciones Internacionales	Se registrará en el curso 17/18 lo realizado en el curso anterior
2.2.9.	Otras actividades de investigación	5.2.08	Otras actividades de investigación para Profesorado Sustituto Interino	VOAP – VI – Escuelas Doctorales	Se registrará en el curso 17/18 lo previsto para dicho curso



Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado

Vicerrectorado de
Ordenación Académica y
Personal

Concepto en PDA	Descripción PDA	Código en UXXI	Descripción aplicación alegaciones	Unidad responsable del registro	Período de aplicación
ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
2.3.1.	Gestión desarrollada desde el Equipo de Dirección		Rector	AP - VOAP	Curso en que se ejerce el cargo
			Vicerrector/a, Secretario/a General o asimilado		
			Director/a General, Director/a Unidad de Calidad y asimilados		
			Director/a de Secretariado y asimilados		
			Delegado/a de la Universidad en Centro Adscrito		
			Director/a Aula de Mayores		
			Orientador/a Académico del Campus		
			Responsable Científico de División de SCCyT, Subdirector/a Aula de Mayores		
2.3.2.	Gestión desarrollada en los Centros	3.2.01	Gestión desarrollada por los Centros	AP - VOAP	Curso en que ejerce la actividad/cargo
			Decano/a Director de Centro		
			Vicedecano/a o Subdirector de Centro, Secretario/a de Centro, Director/a de Sede, Coordinador de Título (Grado en fase de implantación o Coordinador Genérico)		
			Coordinador/a de Título (Grado implantado, Máster y Doctorado)		
2.3.3.	Gestión desarrollada en los Departamentos	3.2.02	Gestión desarrollada por los Departamentos	AP - VOAP	Curso en que ejerce la actividad/cargo
			Director/a de Departamento		
			Secretario/a de Departamento		
			Director/a de Sección Departamental		



Procedimiento y plazos para la valoración de actividades académicas del profesorado

Vicerrectorado de
Ordenación Académica y
Personal

Concepto en PDA	Descripción PDA	Código en UXXI	Descripción aplicación alegaciones	Unidad responsable del registro	Período de aplicación
ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
2.3.4.	Institutos de Investigación		Director/a de Instituto Universitario de Investigación	AP - VOAP	Curso en el que ejerce el cargo
			Secretario/a de instituto Universitario de Investigación		
2.3.5.	Otras actividades de Gestión		Inspector/a General de Servicios/ Defensor/a Universitario		
2.3.6.	Actividad Sindical		Presidente Junta del PDI y miembros de la Comisión Permanente de la Junta del PDI	AP - VOAP	Curso en el que ejerce el cargo
			Miembros del pleno de la Junta del PDI		
			Delegados de Prevención – Junta del PDI		
			Presidente del Comité de Empresa del PDI y miembros de la Comisión Permanente del PDI		
			Miembros del Pleno del Comité de Empresa del PDI		
			Delegados de Prevención – Comité de Empresa del PDI		

ANEXO 5.2.

Información a detallar por el profesorado en las alegaciones

Concepto en PDA	Descripción	Información a detallar en la alegación
1.1.10	Trayectoria académica del profesorado	Fecha de alta en la UCA. Fecha de nacimiento
ACTIVIDADES DOCENTES		
2.1.1.	Tamaño de grupos	Código de asignatura y número de alumnos del grupo
2.1.2.	Prácticum – Tutela de prácticas externas recogidas expresamente como materias en los planes de estudio	Prácticum. Código y nombre de la asignatura.
2.1.3.	Tutela de Proyectos fin de carrera, Trabajos fin de grado y Trabajos fin de Máster (PFC, TFG y TFM)	Nombre del alumno, Centro, Titulación/Máster
2.1.4.	Dirección y tutela de Tesis Doctorales	Nombre del Alumno, denominación de la tesis. Fecha de aprobación del proyecto por la Comisión de Doctorado
2.1.5.	Tribunales de defensa de TD, PFC, TFG y TFM	Centro, fecha de constitución del Tribunal
2.1.7.	Cursos estacionales, Aula de Mayores, Mayores de 25, Cursos de Formación del PDI, etc.	Nombre del curso, localidad, fecha y créditos impartidos
2.1.8.	Proyectos de Innovación y Mejora Docente	Código y descripción del proyecto.
2.1.9.	Impartición de Cursos MOOC	Título del curso de formación
ACTIVIDADES INVESTIGADORAS		
2.2.1.	Investigador principal de proyectos de investigación – convocatorias competitivas externas	Código y denominación del Proyecto de Investigación. Organismo que lo financia. Fecha de concesión. Fecha de inicio y fecha final
2.2.2.	Investigador principal de proyectos de investigación de los programas de la UE	Código y denominación del Proyecto de Investigación. Organismo que lo financia. Fecha de concesión. Fecha de inicio y fecha final
2.2.3.	Investigador participante en Proyectos de investigación – convocatorias competitivas externas	Código y denominación del Proyecto de Investigación. Organismo que lo financia. Fecha de concesión. Fecha de inicio y fecha final
2.2.4.	Investigador responsable de Grupos de investigación del PAIDI	Código y Nombre del grupo. Clave de la convocatoria. Fecha de la Resolución. Puntuación obtenida.
2.2.5.	Investigador Principal de contratos con el exterior sujetos al artículo 83 LOU	Código y nombre del Contrato. Importe. Fecha de Inicio y fecha de fin
2.2.6.	Sexenios de Investigación reconocidos por la CNEAI	Sexenio o tramo concedido. Sexenios existentes a fecha a 31 de Diciembre de 2016
2.2.7.	Participación en proyectos de internacionalización	Código y denominación del Proyecto de Investigación. Organismo que lo financia. Fecha de concesión. Fecha de inicio y fecha final
2.2.8.	Coordinación de Movilidad Erasmus+ KA103	Datos de alumnado y fechas
2.2.9.	Otras actividades de investigación para profesorado Sustituto Interino	Variable en función de la actividad: Fecha Inscripción al programa de Doctorado, del Título Doctor, de Acreditación de Profesor Ayudante Doctor, Código y denominación del Proyecto de Investigación, referencias de publicaciones realizadas.
ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
2.3.1.	Gestión desarrollada desde el Equipo de Dirección	Cargo y fecha de nombramiento
2.3.2.	Gestión desarrollada en los Centros	Actividad realizada / Cargo y fecha de nombramiento
2.3.3.	Gestión desarrollada en los Departamentos	Actividad realizada / Cargo y fecha de nombramiento
2.3.4.	Institutos de Investigación	Cargo y fecha de nombramiento
2.3.5.	Otras actividades de Gestión	Cargo y fecha de nombramiento
2.3.6.	Actividad Sindical	Cargo y fecha de nombramiento

NOTA: Las actividades 2.1.6. Desplazamientos entre Campus y Otras actividades académicas (esta última sin valoración de créditos), no se recogerán en la plataforma de alegaciones al registrarse en otro periodo diferente.